ANALISIS DEL SECTOR

CONTRATACION DIRECTA – CONVENIO ASOCIATIVO HA-CONV-ASO-003-2026

1. OBJETO

"AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS Y LOGISTICOS PARA EL APOYO A ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, PROCEDENTES DEL MUNICIPIO DE HACARÍ, QUE GARANTICE EL BIENESTAR DURANTE EL PROCESO DE APRENDIZAJE EN LA ETAPA DE EDUCACIÓN SUPERIOR"

2. JUSTIFICACIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO

El presente documento se elabora para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 en su Artículo 2.2.1.1.1.6.1. "Deber de Análisis de las Entidades Estatales", el cual cita que "la Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo" y "dejar constancia de dicho análisis en los Documentos del Proceso".

La metodología para el desarrollo del presente Estudio del Sector se rige según lo definido por la Agencia de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente en el documento G-EES-02 denominado "Guía para la Elaboración de Estudios del Sector", la cual recomienda abarcar los aspectos relacionados con las variables macroeconómicas, tales como la participación del sector en el PIB o la participación del mismo en la generación de empleo y, en general, de la evolución del sector dentro de la coyuntura económica nacional en la medida en que la complejidad el proceso lo requiera.

Este estudio abarca principalmente los aspectos generales del sector, los cuales comprenden los aspectos económicos, técnicos y regulatorios, así como el estudio de la demanda y el estudio de la oferta. Los aspectos económicos contextualizan el sector a nivel macroeconómico, indicando su participación en la economía del país, las principales variables que lo afectan, agentes que lo conforman, costos generales, agremiaciones importantes, etc. Por otra parte, los aspectos técnicos hacen referencia a las condiciones técnicas reales de las posibles oferentes en el proceso, características y calidad del servicio, condiciones del equipo humano requerido, valor agregado del servicio, etc. En los aspectos regulatorios se analizan las principales normas que regulan a los prestadores del servicio, al propio servicio en sí, y todo lo que influya de manera directa en la prestación del mismo, no sólo desde la perspectiva legal sino también desde la perspectiva económica y tributaria.

En adición a lo anterior, el estudio de la Oferta investiga las características de los posibles oferentes para suministrar el servicio requerido, su tamaño, posibles características financieras, etc., mientras que el estudio de la demanda analiza, en lo posible, los procesos similares anteriores con el fin de establecer predicciones sobre los requerimientos en referencia al objeto del estudio.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 en su Artículo 2.2.1.1.1.6.1. "Deber de análisis de las Entidades Estatales", el cual cita que "la Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo" y "dejar constancia de dicho análisis en los Documentos del Proceso", y siguiendo además la metodología definida por la Agencia de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente en el documento G-EES-01 denominado "Guía para la Elaboración de Estudios del Sector", la Alcaldía Municipal de Hacarí desarrolla el presente estudio del Sector con el fin de adelantar el proceso de selección acorde con el objeto del presente documento.

3. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Constitución Política en su artículo 311 establece que al Municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, así mismo en su artículo 365, establece que los servicios son inherentes a la finalidad social del Estado y que es deber del Estado asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional.

Por otra parte, el artículo 2º de nuestra Constitución Política, señala que son fines esenciales del Estado: "… servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.(…)".

En concordancia con los artículos anteriores, el artículo 209 superior advierte que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y que "…Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley".

De acuerdo con esto la ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública" en su artículo 3 en cuanto a los fines de la contratación estatal dispuso:

"ARTÍCULO 3o. DE LOS FINES DE LA CONTRATACIÓN ESTATAL. Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines. Los particulares, por su parte, tendrán en cuenta al celebrar y ejecutar contratos con las entidades estatales que colaboran con ellas en el logro de sus fines y cumplen una función social que, como tal, implica obligaciones".

La educación superior es un pilar fundamental para el desarrollo social y económico de un país, lo que nos permite desarrollar habilidades y conocimientos que promueven el crecimiento personal, alcanzar objetivos, mejorar la calidad de vida y contribuir al progreso y desarrollo de la sociedad, formando ciudadanos con valores éticos, respetuosos de los derechos humanos y que ejercen sus deberes.

La importancia de la educación es un tema que genera consenso en todos los ámbitos de la sociedad y desde diferentes perspectivas académicas. La educación es clave para reducir la pobreza, impulsar el crecimiento económico, mejorar los salarios, y la innovación en diversos sectores, entre otros beneficios. Además, la educación permite a los ciudadanos participar activamente en la sociedad y garantiza el acceso a bienes públicos. En este sentido, la educación es un elemento fundamental para el desarrollo integral de las personas y la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

En un estado democrático, la educación de calidad es un derecho fundamental que debe ser accesible a todos los ciudadanos, sin importar su origen geográfico o situación económica. Es por esto, que el municipio de Hacarí, Norte de Santander tiene como objetivo brindar herramientas que permitan el mejoramiento de las condiciones de los jóvenes estudiantes de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña y la universidad de Pamplona procedentes del municipio, que enfrentan dificultades para la permanencia estudiantil debido a la falta de recursos. Es así como la administración municipal está encaminada en apoyar la formación y gestión de alianzas estratégicas que permita apoyar la estabilidad de los jóvenes en los semestres de educación superior para la vigencia 2026 (para el primer semestre), proporcionándoles acceso a una alimentación saludable y nutritiva, lo cual contribuye a mejorar su productividad y rendimiento académico.

Contratar ayudas alimentarias para los jóvenes estudiantes provenientes del municipio de Hacarí, es una inversión en el futuro de nuestra sociedad. Al apoyar la educación superior de estos jóvenes, estamos preparándolos para el ambiente laboral y promoviendo la generación de futuros empleos en la región. Esto, a su vez, contribuirá

al desarrollo económico y social del municipio y de la región en general. La formación académica de los jóvenes, a futuro permitirá que se conviertan en líderes y agentes de cambio en su comunidad, siendo está una forma de retribuir al progreso del municipio.

La región de Norte de Santander ha sido históricamente una zona marcada por la violencia, el conflicto armado y las consecuencias devastadoras de la guerra. Sin embargo, en medio de este panorama, emerge la necesidad de redirigir la atención hacia un futuro de paz y progreso. Es vital entender que la guerra no solo destruye vidas, sino que también arrastra con ella las oportunidades de crecimiento y desarrollo para las comunidades.

En este sentido, la educación se convierte en el faro de esperanza que puede iluminar el camino hacia un futuro mejor de los jóvenes de nuestro municipio. Decir "no a la guerra" y "sí a la educación" es una postura que no solo rechaza la violencia, sino que también apuesta por la construcción de una sociedad más justa y equitativa. La guerra desvía los recursos y las energías de los gobiernos y las comunidades, mientras que la educación crea un entorno de oportunidades y habilidades que pueden transformar la realidad.

Por lo anteriormente expuesto, el municipio tiene la necesidad de contratar con una persona natural o jurídica para **"AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS Y LOGISTICOS PARA EL APOYO A ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, PROCEDENTES DEL MUNICIPIO DE HACARÍ, QUE GARANTICE EL BIENESTAR DURANTE EL PROCESO DE APRENDIZAJE EN LA ETAPA DE EDUCACIÓN SUPERIOR"**

4. ALCANCE DETALLADO Y PRECIO

Para la obtención de una aproximación a los precios reales necesarios para llevar a cabo el objeto del presente proceso fue necesario realizar cotizaciones para obtener un precio promedio para cada uno de los productos a contratar.

El precio del presente proceso incluye los costos directos e indirectos en que incurra el contratista para la debida ejecución del contrato, los honorarios, el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y demás costos necesarios para el normal desarrollo contractual, tales como impuestos nacionales y departamentales. Se debe observar que cada presupuesto es "único", y por tal motivo los parámetros anteriormente descritos pueden afectar de manera parcial o total el análisis del mismo.

El presupuesto para el actual proceso de contratación con Certificado de disponibilidad presupuestal **CD 0076 del 19 de enero de 2026**, mediante **rubro -**

2.3.2.02.02.009.22.06 Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para la permanencia en la educación superior; el valor del CDP que respalda el presupuesto oficial para el presente proceso de contratación es la suma de CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($ 50.000.000,00), incluido IVA, impuestos y demás.

Tabla 1. Presupuesto oficial.

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad estudiantes	Cantidad Meses	Valor Unitario	Valor Total
1	Apoyo para la manutención y sostenimiento de estudiantes universitarios dentro de los períodos académicos comprendidos para primer del año 2026 - Alimentación (desayuno, y cena) y transporte urbano	Und	30	4	$ 595,238.00	$ 71,428,560.00
COSTO TOTAL						**$71,428,560.00**
					Aporte ESAL 30%	$21,428,568.00
					Aporte Alcaldía Municipal 70%	$49,999,992.00
TOTAL, INICIATIVA						**$71,428,560.00**

El aporte a realizar la contraparte es del 30% del Presupuesto Oficial, equivalente a ($21.428.568) y el municipio de Hacarí aportará el 70% del Presupuesto Oficial, equivalente a ($49.999.992).

5. CODIGO DE LAS NACIONES UNIDAS – PRODUCTOS Y SERVICIOS ESTANDAR

Según el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) contenido en la dirección http: //www.colombiacompra.gov.co/clasificacion, la siguiente es la codificación requerida en el presente proceso de selección de contratistas:

Tabla 2. Códigos de Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC)

CODIGOS UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	
93141506	Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos	Servicios comunitarios y sociales	Desarrollo y servicios sociales	Servicios de bienestar social

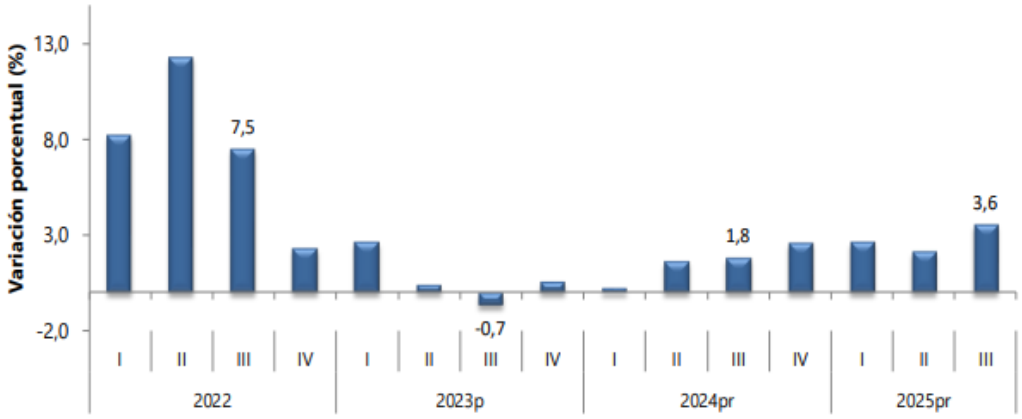
6. COMPORTAMIENTO DEL MERCADO

PRODUCTO INTERNO BRUTO PIB

Producto Interno Bruto (PIB)

III trimestre 2025 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2022-I / 2025[pr]-III



Fuente: DANE, PIB_T

En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,5%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr/ 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,8**	**1,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	**3,6**	**2,8**	**1,2**

Fuente: DANE, PIB_T

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 5,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 6,3%

- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 2,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 1,0%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 1,0%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,6%.

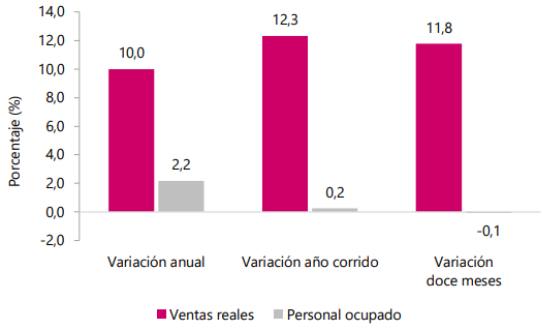
Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Tercer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-III / 2024[pr]-III	2025[pr]/ 2024[pr]	2025[pr]-III / 2025[pr]-II
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	6,3	10,7	1,0
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	2,1	2,8	1,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**5,7**	**9,4**	**1,0**

Fuente: DANE, PIB_T

Encuesta Mensual de Comercio (EMC)
Octubre 2025

Gráfico 1. Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado*
Total nacional
Octubre 2025 Pr



Fuente: DANE, EMC.

Resultados Encuesta Mensual de Comercio – EMC

Evolución de las principales variables para el total nacional

En octubre de 2025, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 10,0% y el personal ocupado creció 2,2% en relación con el mismo mes de 2024. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 12,3%a.

Variación porcentual anual, año corrido y doce meses Pr
Total nacional
Octubre 2025

Indicador	Variación anual Octubre 2025 / octubre 2024	Variación año corrido Enero - octubre 2025 / enero - octubre 2024	Variación doce meses Noviembre 2024 - octubre 2025 / noviembre 2023 - octubre 2024
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	10,0	12,3	11,8
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	12,3	15,0	14,2
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	7,9	9,4	8,8
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	12,3	14,9	14,2
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	10,3	11,7	10,9
Total Personal ocupado	2,2	0,2	-0,1

Fuente: DANE – EMC

Grupos de mercancías

En octubre de 2025, las ventas del comercio minorista aumentaron 10,0% frente a las registradas en el mismo mes de 2024. Diecinueve líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales.

Las mayores contribuciones positivas a la variación anual, se presentaron en las líneas de Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico, Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, y Otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 5,8 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista.

Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.
Total nacional
Octubre 2025 / octubre 2024 Pr

	Octubre 2025 / octubre 2024	
Líneas de mercancías	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**10,0**	**10,0**
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	48,0	2,2
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	20,7	2,0
Otros vehículos automotores y motocicletas***	17,0	1,6
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	30,9	0,6
Electrodomésticos, muebles para el hogar	17,7	0,6
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	15,4	0,5
Alimentos (víveres en general)	2,7	0,5
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	5,6	0,4
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	9,1	0,3
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	7,3	0,3
Productos para el aseo del hogar	9,6	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	9,7	0,2
Artículos y utensilios de uso doméstico	8,4	0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	6,5	0,1
Combustibles para vehículos automotores	0,6	0,1
Prendas de vestir y textiles	2,6	0,1
Bebidas no alcohólicas	4,4	0,1
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	1,1	0,0
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	2,9	0,0

Fuente: DANE - EMC.

Variación año corrido Enero – octubre 2025 / enero – octubre 2024

En el periodo de enero a octubre de 2025 en comparación con el mismo periodo de 2024, las ventas del comercio minorista crecieron 12,3%. En este periodo, diecinueve líneas de mercancías registraron variaciones positivas en sus ventas reales.

Las líneas de mayor contribución positiva al comercio fueron Equipo de informática y telecomunicaciones y para uso personal o doméstico, Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, y Otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 6,9 puntos porcentuales.

Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías
Total nacional
Enero – octubre 2025 / enero – octubre 2024 [Pr]

Líneas de mercancías	Enero - octubre 2025 / enero - octubre 2024 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**12,3**	**12,3**
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	52,2	2,4
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	27,5	2,4
Otros vehículos automotores y motocicletas***	27,2	2,1
Electrodomésticos, muebles para el hogar	21,5	0,7
Alimentos (víveres en general)	3,8	0,7
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	9,2	0,6
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	24,4	0,5
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	14,7	0,5
Combustibles para vehículos automotores	2,0	0,4
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	8,5	0,4
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	10,3	0,4
Productos para el aseo del hogar	9,2	0,2
Prendas de vestir y textiles	5,2	0,2
Artículos y utensilios de uso doméstico	13,2	0,2
Productos farmacéuticos y medicinales	8,8	0,2
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	8,3	0,1
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	5,9	0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	6,2	0,0
Bebidas no alcohólicas	1,8	0,0

Fuente: DANE - EMC.

Variación anual octubre 2025/ octubre 2024

Para el mes de octubre de 2025, las actividades económicas que más contribuyen positivamente al comportamiento del comercio minorista y de vehículos fueron las relacionadas con las ventas de Vehículos automotores nuevos con una variación de 16,0%, y las ventas en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco con una variación de 30,0%, que en conjunto contribuyeron con 5,6 puntos porcentuales a la variación del período.

Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica
Total nacional
Octubre 2025/ octubre 2024 Pr

Actividades económicas	Octubre 2025 / octubre 2024 Variación %	 Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**10,0**	**10,0**
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	**12,3**	
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	4,8	1,4
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	30,0	2,4
4511. Vehículos automotores nuevos	16,0	3,2
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	11,3	0,8
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	56,1	0,7
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	14,1	0,5
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	20,7	0,4
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	7,8	0,2
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	29,9	0,2
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	0,7	0,1
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	1,3	0,1
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	4,6	0,0
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	1,3	0,0

Fuente: DANE – EMC

7. OFERTA

Se procedió a adelantar consultas en el Portal de contratación Colombia Compra Eficiente del SECOP, esto con el fin de seleccionar aquellos procesos relacionados al objeto del contrato, determinando las empresas que participan de manera activa en los procesos de contratación adelantados por las entidades del sector público en los municipios vecinos tanto del Departamento de Norte de Santander como de otros departamentos.

Las empresas consultadas se encuentran clasificadas de acuerdo a los códigos CIIU de la siguiente manera:

Tabla 3. Códigos CIIU

CODIGO CIIU	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD
9499	Actividades de otras asociaciones n.c.p.

Para este tipo de contratación existe en el mercado una gran cantidad de empresas y personas naturales, quienes además pueden conformar uniones temporales, consorcios u otras formas permitidas por la Ley, lo cual les permite participar más competitivamente en el proceso de selección.

Para realizar el estudio de la oferta y las condiciones financieras que les permitan a las empresas interesadas participar en los procesos contractuales, el Municipio de HACARÍ tuvo en cuenta las recomendaciones hechas por Colombia Compra Eficiente en la Guía Para la Elaboración de Estudios del Sector (versión G-EES-02).

8. ESTUDIOS DE PROCESOS CELEBRADOS ANTERIORMENTE EN LA ZONA

Para realizar este análisis se utilizó información registrada en la plataforma del SECOP, tomando como referencia una muestra de los procesos similares efectuados durante el último año con cuantías de objeto similar.

Esta selección se realizó con base en procesos adjudicados que no presentaron problemas dentro de su ejecución. En la mayoría de ellos se siguieron los requisitos definidos por la reglamentación del objeto en cuestión del presente estudio, y con solicitudes de garantías definidas por la ley y que se ajustan al contrato que se pretende realizar en el proceso actual.

La modalidad de contratación empleada por excelencia en los procesos presentados corresponde a la modalidad de Convenio Asociativo. Esta selección obedece a la categorización presupuestal del Municipio de Hacarí y/o de las Entidades del Orden

Nacional que contratan, para lo cual se presenta a continuación un resumen de los procesos similares adelantados en el estado:

Tabla 4. Procesos similares en el estado

NÚMERO DE PROCESO	OBJETO	DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO DE EJECUCIÓN	CUANTÍA	FECHA (dd-mm-aaaa)
CONV-INTER-041-2025	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE TOLEDO NORTE DE SANTANDER Y EL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL – ISER DE PAMPLONA PARA IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE SUBSIDIOS, BECAS Y/O DESCUENTOS EDUCATIVOS, SUBSIDIO DE RESIDENCIA Y ALIMENTACIÓN (ALMUERZO) QUE PERMITA, A ESTUDIANTES DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS (NIVELES A,B,C DEL SISBEN) HABITANTES DEL MUNICIPIO DE TOLEDO, CURSAR ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR(NIVEL TECNOLÓGICO) EN EL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL – ISER DE PAMPLONA DENTRO DE LOS PROGRAMAS ACADEMICOS OFRECIDOS Y APROBADOS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE TOLEDO	$12.000.000	07-11-2025
ML-CL-059-2024	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE LABATECA NORTE DE SANTANDER Y EL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL – ISER DE PAMPLONA PARA IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE SUBSIDIOS, BECAS Y/O DESCUENTOS EDUCATIVOS, QUE PERMITA A ESTUDIANTES DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS (NIVELES A, B, C DEL SISBEN) HABITANTES DEL MUNICIPIO DE LABATECA, CURSAR ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR (NIVEL TECNOLÓGICO) EN EL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL – ISER DE	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LABATECA	$9.000.000	25-02-2025

CD-198-2024	AUNAR ESFUERZOS CON LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA, PARA LA PROMOCIÓN, INGRESO, PERMANENCIA Y GRADUACIÓN DE LOS BACHILLERES DE TORIBIO CAUCA, SELECCIONADOS PREVIAMENTE POR EL COMITÉ ADMINISTRADOR, TÉCNICO Y OPERATIVO DEL FEMAES Y LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL MUNICIPIO COMO BENEFICIARIOS DEL FONDO EDUCATIVO MUNICIPAL PARA APOYAR LA EDUCACIÓN SUPERIOR "FEMAES" PARA EL SEGUNDO SEMESTRE ACADÉMICO DEL AÑO 2024-II.	CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE TORIBÍO	$39.787.236	08-02-2025
SE-CONV-009-2024	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ Y LA CORPORACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DE NARIÑO Y PARA FACILITAR EL ACCESO A LA EDUCACION SUPERIOR EN EL MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	PUTUMAYO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE VALLE GUAMUEZ	$10.000.000	30-12-2024
CONVENIO-371-2024	AUNAR ESFUERZOS PARA EJECUTAR EL PROYECTO DENOMINADO APOYO AL ACCESO A PROGRAMAS DE EDUCACION TECNICA, TECNOLOGICA Y PROFESIONAL, A LOS ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES – SANTANDER	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES	$100.000.000	09-01-2025

10. HISTÓRICOS DE PROCESOS SIMILARES EN EL MUNICIPIO DE HACARÍ

Para el presente estudio, en el municipio de Hacarí se encuentran procesos similares en años anteriores en relación al objeto.

Tabla 5. Procesos similares en el municipio

NÚMERO DE PROCESO	OBJETO	DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO DE EJECUCIÓN	CUANTÍA	FECHA (dd-mm-aaaa)
HA-CONV-AS0-002-2025	"AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS PARA EL APOYO A ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, PROCEDENTES DEL MUNICIPIO DE HACARÍ, QUE GARANTICE EL BIENESTAR DURANTE EL PROCESO DE APRENDIZAJE EN LA ETAPA DE EDUCACIÓN SUPERIOR"	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE HACARI	$79.999.948	03-04-2025

11. ASPECTOS LEGALES

Se ha procedido de conformidad al Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Del Decreto 1082 de 2015 que reza: "Deber de Análisis de las Entidades Estatales".

El presente estudio adelantado es realizado por la secretaria de Desarrollo Social del Municipio de Hacarí.

Original firmado

JEIDI ORLANDO CUADROS DURAN
Secretaria de Desarrollo Social
23 de enero de 2026